

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto Nro. 610

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2021

Mediante escrito que antecede, el apoderado judicial de la demandante solicita la transcripción de la sentencia No. 038 de la audiencia realizada el 02 de marzo de 2021.

Por estar expresamente prohibida la reproducción escrita de las grabaciones, al tenor de lo establecido en el Nral. 6º del Art. 107 del C.G.P., se niega la petición del apoderado de la parte actora.

De otro lado, y de pretender copia del acta de audiencia y del video, deberá aportar el respectivo arancel judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

549dc29261f8a7b00eff41b7763db48bc3ff6adcd810f302a9e63a5064883414

Documento generado en 19/03/2021 09:17:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**